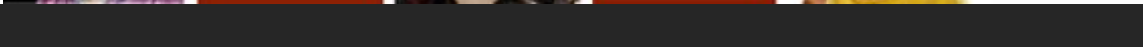




# Plan de acción y agenda Afrodescendientes en la Región Andina



# PLAN DE ACCION Y AGENDA AFRODESCENDIENTE REGION ANDINA

## Orientación para un Plan de Acción de los Afrodescendientes Subregión Andina

Temas prioritarios	Identificación de la Problemática Principal	AGENDA AFRODESCENDIENTE ANDINA:  Estrategia de propuesta de solución:	Indicadores básicas para los derechos mínimos
Participación Política Comunidad Andina	La participación y representación política de los afrodescendientes en la CAN ha sido inexistente hasta que se desarrolla la política de la integración integral y a partir de la celebración del primer seminario/taller, la SGCAN abre las puertas a las organizaciones y líderes Afro de la Subregión.	Que se crea una Mesa Afrodescendiente Subregión Andina como espacio de consulta y concertación entre el pueblos Afrodescendiente Subregión Andina y la CAN conforme la decisión 1083 del 27 de mayo del 2004 del Parlamento Andino y la Declaración de San José adoptada por representantes Afrodescendientes Subregión Andina el 23 de Mayo 2008.	Inclusión efectiva de los Afroandinos a través de la creación de un mecanismo de consulta y participación en las decisiones que los afecta a nivel andino.
Participación Internacional	La participación de los afrodescendientes Subregión andina es limitada.	Que se obtenga participación activa de las organizaciones Afrodescendientes Subregión Andina en las reuniones del Grupo de Trabajo sobre Poblaciones Afro-descendientes de las Naciones Unidas, la GTPA <sup>1</sup> .	Presencia en la GTPA del pueblo Afroandino.
Derechos	Falta de reconocimiento pleno de los derechos individuales (civiles, políticos, sociales, culturales, económicos) y falta de reconocimiento de los derechos colectivos.  Falta de participación y representación política en los espacios democráticos.	Que se de seguimiento e implementación a los artículos relevantes en la Carta Andina de Derechos Humanos sobre la Declaración y el Plan de Acción de Durban y los derechos de las Comunidades Afrodescendientes: Parte II y VIII <sup>2</sup> .  Que se inserte un Capitulo separado sobre los Afrodescendientes en la Carta Andina para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos.  Que se difunda e implemente el Capitulo IX de la Carta Social Andina sobre Pueblos Negros o Afroandinos.  Que se promueva la adopción de una ley que reconoce que regule los derechos colectivos de los AfroPeruanos, tal y como los leyes 234, 70 y 46 en Bolivia, Colombia y Ecuador respectivamente.	Lograr el reconocimiento y la protección efectiva de los derechos individuales y colectivos del pueblo AfroAndino
Visibilidad	La invisibilización de	Que se establezca el Día de la AFROANDINIDAD <sup>3</sup>	Inclusión en censos y

<sup>1</sup> Desde hace años, especialmente las organizaciones afrodescendientes de la Subregion andina quienes hasta hoy han tenido escasa participación, principalmente por falta de recursos para movilizar a sus representantes, así como por la falta de interés, conocimiento o prioridad de los gobiernos sobre el tema, han solicitado que se incremente su visibilidad y participación activa en el GTPA.

<sup>2</sup> Vea Capitulo II para los texto completos

<sup>3</sup> Durante el primer encuentro nacional participativo AfroPeruano (10 de Junio) y el encuentro con líderes AfroBolivianos (23 de Junio), los participantes eligieron la fecha del 23 de Mayo, día en que se adopto la Declaración de San José, como propuesta para promover la visibilidad e identidad del AfroAndino. En Colombia y Ecuador, los representantes propusieron investigar cual fecha pudiera ser la mas indicada para marcar un Dia de la Afroandinidad.

	<p>los afrodescendientes Región Andina, ha sido una constante La ausencia de cifras, información y estudios ha provocado la invisibilidad de millones de personas durante siglos. La deficiente representación de afrodescendientes en censos y estadísticas, ha contribuido a su discriminación y marginación en las agendas políticas.</p>	<p>En vista de la necesidad de visibilizar la problemática social, económica y política del pueblo afrodescendiente Subregión Andina, que se realice un Diagnostico Andino participativo regional con las comunidades y organizaciones Afro, para incluir datos estadísticos reales sobre los Afrodescendientes Región Andina.</p> <p>Tomando en cuenta la falta de estadísticas sociales como instrumento para combatir la discriminación y exclusión (salvo en Ecuador), que se incluya la integración del variable afrodescendiente en todos los formatos de estadística de la Comunidad Andina, que se incluya datos desagregados con enfoque étnico y se crea un sistema andino de estadística sobre poblaciones afrodescendientes.</p> <p>Que se asegure la inclusión social como grupo racial y étnico en los censos nacionales y a nivel regional Andino (Colombia y Ecuador tienen censos diferenciados que requieren ser elaborados de manera participativa para mejorarse. En Perú y Bolivia, no existe información estadística desagregada.)</p> <p>Que se realice un estado de arte sobre las formas organizativas Afrodescendientes en los 4 países Andinos.</p> <p>Que se incluya en la Pagina Web de la Comunidad Andina datos relevantes sobre el pueblo afrodescendiente de la Subregión.</p> <p>Que se identifique un punto focal en las instituciones de la Comunidad Andina y en cada Agencia de las Naciones Unidas sobre el tema Afro (Unicef, Unifem y la OPS ya tienen identificado su enlace).</p>	<p>datos estadísticos nacionales y a nivel andino.</p> <p>Conmemoración del Dia de la Afroandinidad.</p>
<p>Discriminación, racismo y exclusión social.</p>	<p>La persistencia del racismo y la discriminación estructurada a nivel estatal y ciudadanía en general. <i>“El racismo es una práctica que corre institucionalmente como un río por debajo de las hojas”</i></p> <p>Estos fenómenos se han convertido en uno de los principales obstáculos para el desarrollo integral de los países Andinos.</p> <p>El racismo como ideología desemboca en prácticas y formas de discriminación racial en contra de los afrodescendientes Subregión Andina.</p> <p>Las prácticas discriminatorias están insuficientemente documentadas.</p> <p>Existe una falta de</p>	<p>Que se crea un <u>Observatorio Andino sobre el racismo y la Discriminación racial</u>, que realice investigación, reciba y gestione denuncias, sensibilice y eduque por la no-discriminación y facilite asistencia jurídica.</p> <p>Como parte de este Observatorio, que se crea otra figura que observa los medios de comunicación en relación a prácticas de racismo.</p> <p>Que se promueva una legislación a nivel Andina que parte de la Declaración y Plan de Acción de Durban, la Convención Internacional para la eliminación de todas las formas de discriminación racial, el Convenio 169 de la OIT y la Convención Interamericana contra el racismo y toda forma de Discriminación, e Intolerancia y que se penalice todo tipo de racismo y discriminación en contra del Pueblo AfroAndino.</p> <p>Que cada año, el 21 de Marzo, Día Internacional para la Eliminación de la Discriminación Racial, a nivel andino se organice un programa de conmemoraciones con incidencia en los medios de comunicación.</p> <p>Que se implementen políticas públicas de acción afirmativa o medidas de discriminación positiva, para enfrentar los efectos del racismo, la exclusión y desigualdad.</p> <p>Que se implementan medidas de acción afirmativa que promuevan el acceso efectivo y equitativo de los afro a los espacios institucionales de la CAN y que se recluta mas Afrodescendientes en las instituciones y servicios de la CAN.</p>	<p>Derecho a la igualdad y la no-discriminación<sup>ii</sup></p> <p>Creación de un Observatorio Andino.</p> <p>Implementación de la Declaración y Plan de Acción de Durban, la Convención contra la discriminación racial, el Convenio 169 de la OIT y la Convención Interamericana.</p>

	instrumentos legales eficaces contra el racismo y la discriminación.		
Justicia	Falta de acceso a la Justicia	<p>Que se promueva la presencia, representación y visibilidad de las personas afros en altas cortes y el sistema de justicia ordinaria.</p> <p>Que se realice un estudio – diagnóstico participativo sobre oportunidades y mecanismos de accesibilidad a la justicia ordinaria y tradicional comunitaria de las poblaciones afroandinas.</p> <p>Que se realice un estudio comparativo y participativo en la Subregión Andina sobre la legislación nacional y regional y los tratados y declaraciones relativo a los Afrodescendientes.</p> <p>Que se investigue y elabore leyes sobre la penalización del racismo en los códigos penales de la región.</p>	Derecho de acceso a la justicia, mecanismos legales y instituciones interculturales
Buen Vivir y Auto Desarrollo integral	<p>Los Afrodescendientes pertenecen a los sectores mas pobres de la Región Andina. No son tomados en cuenta lo suficiente como sujetos sociales relevantes en la dinámica socio-económica de los países.</p> <p>Su situación se caracteriza por marginalidad y exclusión social por motivos étnicos o raciales, pobreza, migración y desplazamiento.</p> <p>Tienen escaso acceso a instancias decisorias, al empleo, a la educación y servicios de salud.</p> <p>El concepto de desarrollo poco corresponde con las visiones Afrodescendientes.</p> <p>Falta la aplicación del principio de la consulta previa en el desarrollo de proyectos que afecten sus comunidades y territorios.</p>	<p>Que se apliquen de manera diferenciada las Metas del Milenio en las comunidades Afros, basado no solo en el concepto de auto-desarrollo sino sobre todo en el de derechos.</p> <p>Que se realice un Informe Regional sobre el cumplimiento de los ODM en las Comunidades Afro de la Subregión Andina.</p> <p>Siguiendo el ejemplo de Ecuador, que se diseñen indicadores socio-económicos AfroAndinos con enfoque de género, y en coordinación con los institutos nacionales de estadística, se incorporen estas en las estadísticas regionales, nacionales y locales.</p> <p>Que se elabore un Plan de Desarrollo Regional Afro-Andino, sobre todo para las zonas fronterizas donde ya se realicen iniciativas propias de integración.</p> <p>Que se promueva la generación de empleos productivos y un desarrollo empresarial en las comunidades desde la perspectiva afro.</p> <p>Que se apoye el desarrollo de microempresas autogestionarias como vehículo de las actividades económicas afro.</p> <p>Que se promueva la participación de los Afrodescendientes en el diseño, ejecución y monitoreo de estudios, programas y proyectos que defina la CAN y donde les afecta.</p> <p>Que se crea un Fondo Andino para el Apoyo a la integración del Pueblo AfroAndino, como seguimiento al proyecto Socican.</p> <p>Que se impulsen políticas andinas sobre la soberanía alimentaria, priorizando el consumo interno de alimentos en calidad y cantidad</p>	<p>Definición participativa e integración de indicadores específicos Afroandinos en políticas y planes de desarrollo regionales.</p> <p>La implementación selectiva y priorizada de proyectos contenidos en el PIDS Plan Integral de Desarrollo Social de pueblos AfroAndinos<sup>iii</sup></p>
Identidad Cultural	Hace falta tanto la protección como la proyección de las culturas Afrodescendientes.	<p>Que se crea Fondos documentales y culturales afrodescendiente en la región andina, generando un banco bibliográfico), como el Fondo Documental en Ecuador.</p>	<p>Derecho a la identidad cultural.</p> <p>La inclusión en condiciones de igualdad</p>

	<p>La contribución de la cultura AfroAndina como motor de liberación y constructor de civilizaciones y cultura no esta reconocido lo suficiente en los 4 países. La historia precisa ser descolonizada para crear una historia propia que contribuya tanto al fortalecimiento de la cultura como a su reconocimiento positivo.</p>	<p>Que se impulse, desde la CAN, la reconstrucción de la memoria colectiva histórica Afro-Andina y su reconocimiento a través de un diagnóstico en los 4 países realizado por las organizaciones.</p> <p>Que asimismo, para fortalecer la identidad, se realice un estudio sobre la cultura AfroAndina actual para identificar con claridad los orígenes de usos y costumbres en diferentes ámbitos, una "enciclopedia del Saber Afro".</p> <p>Que se construya un museo o centro cultural AfroAndino que muestre la contribución Afro en el campo de la artesanía, danza, cosmovisión, construcciones arquitectónicas, gastronomía.</p> <p>Que las danzas AfroAndinas sean declaradas como patrimonio cultural de la Región Andina.</p> <p>Que se construyan, de manera participativa, manuales y textos pedagógicos sobre la historia de las poblaciones afroandinas para su uso en las escuelas e universidades.</p> <p>Que se fortalezca el Festival Internacional de Música y Danza Afro en Febrero en Esmeraldas, Ecuador<sup>iv</sup>.</p>	<p>a la vida social, cultural y económica de a CAN, como la protección de su integridad cultural.</p>
<p>Mercado Laboral: Acceso al Empleo</p>	<p>Entrada temprano al mercado laboral, a menudo en el sector informal con salarios bajos y beneficios limitados</p> <p>Falta de acceso igualitaria al empleo</p> <p>Escasa movilidad ocupacional. Ausencia del manejo de cuotas</p>	<p>Que se promueva campañas de sensibilización de empleadores en pro de la inclusión racial en el mercado laboral andino.</p> <p>Que se promueva programas de becas de entrenamiento técnico y formación profesional de juventud afro en campos laborales con prácticas de exclusión.</p> <p>Que se apoyan iniciativas para el acceso al mercado andino de la artesanía, los productos y las creaciones culturales Afroandinas.</p>	<p>Derecho al acceso igualitario al empleo, trabajo remunerado de calidad.</p>
<p>Tierra, territorialidad y Medio ambiente</p>	<p>Falta de Reconocimiento y titulación de tierras y territorios colectivos de nuestras comunidades.</p>	<p>Que se establezca un fondo para investigar de manera participativa el conocimiento afro de la biodiversidad y del medio ambiente en las comunidades rurales de la Subregión Andina.</p> <p>Que se promueve el reconocimiento y titulación de tierras y territorios colectivos ancestrales de las comunidades.</p> <p>Que asimismo se diseña, en colaboración con las comunidades rurales afro, programas de educación ambiental coherentes con la estrategia de la biodiversidad de la CAN y el CBD<sup>4</sup>.</p> <p>Que se establezquen mecanismos de fortalecimiento de consulta y consentimiento previo libre e informado, para garantizar el desarrollo y protección de la identidad cultural y el ambiente de nuestras comunidades, manteniendo la biodiversidad y evitando el deterioro ambiental.</p> <p>Que la CAN realice un nuevo estudio sobre el impacto ambiental de la industria petrolera sobre las comunidades Afro<sup>v</sup>.</p>	<p>Reconocimiento de formas tradicionales colectivas de propiedad y uso de la tierra.</p>
<p>Salud</p>	<p>Falta de conciencia sobre los costumbres Afrodescendientes en cuanto a practicas de</p>	<p>Que se realice una recopilación participativa con investigadores Afro sobre las costumbres ancestrales de practicas de salud de las poblaciones afrodescendientes Subregión Andina.</p>	<p>Derecho a un acceso a servicios de salud sin discriminación y con respeto para los</p>

<sup>4</sup> Plan de Actividades del Primer Seminario Taller de Representantes de Comunidades Afrodescendientes, Lima Peru – Mayo 2008



	<p>salud</p> <p>Falta de consciencia sobre enfermedades que tienen mayor incidencia en la población Afra.</p>	<p>Que se valida los mecanismo de atención al salud ancestralmente utilizados por el la poblacion AfroAndina y que se apoye promotores de salud y curanderos a traves de progamas de intercambio Andino.</p> <p>Que se crean escuelas, centros o institutos andinos de medicina ancestral y escuelas de parteras.</p> <p>Que se realice un estudio sobre condiciones de nutrición y de las enfermedades recurrentes en la población Afrodescendiente.</p> <p>Que se diseñan políticas públicas diferenciadas de acceso a la salud por las comunidades afros.</p> <p>Que, a través del Organismo Andino de Salud, se promuevan programas de admisión especial de la juventud afroandina en universidades públicas y privadas.</p>	<p>costumbres.</p>
<p>Educación Primaria, Secundaria y Superior</p>	<p>Bajo nivel de educación</p> <p>Alto índice de deserción escolar.</p> <p>Falta de implementación de la etnoeducación y los estudios afrodescendientes en los sistemas escolares.</p> <p>Falta de Acceso a la Educación Superior</p>	<p>Que se articule la etnoeducación en la región andina, (reglamentada en Ecuador y Colombia), incorporando las realidades de los pueblos Afroandinos y elaborando materiales didácticos para fortalecer la identidad, mejorar la enseñanza e intercambiar experiencias</p> <p>Que se amplíe las cuotas para aumentar el ingreso de Afrodescendientes a la Universidad Andina Simon Bolívar<sup>vi</sup></p> <p>Que la misma Universidad impulse y promueva diplomados en gerencia social para lideres Afrodescendientes y abre una cátedra, maestría o diplomados sobre Estudios y la Diáspora AfroAndina.</p> <p>Que se amplíe el acceso al Programa de Liderazgo Escolar de la Oficina Regional de la UNESCO para la educación de América Latina y el Caribe (OREALC)</p> <p>Que se crea en la Secretaria General de la CAN, un fondo de becas universitarias, pregrado y postgrado, para estudiantes afroandinos.</p> <p>Que se realice un encuentro académico andino para promover la educación intercultural y desarrollar garantías para que el curriculum de los países andinos contemple la verdadera historia y los estudios afros, desde la primaria hasta la educación superior.</p> <p>Con fin de promover la el cumplimiento de la normativa de la CAN, que se elabore un curso de capacitación sobre el ordenamiento jurídico comunitario accesible para la población afrodescendiente.</p>	<p>Derecho a la igualdad de oportunidades educativas</p>
<p>Curriculum Educativo</p>	<p>El curriculum escolar no refleja la realidad de los Afrodescendientes.</p>	<p>Que se integre la verdadera historia; las contribuciones, la historia y el protagonismo cultural de los Afrodescendientes en el currículum educativa oficial de los países andinos en todos los niveles (escolar y superior)</p> <p>Que la elaboración de esta sea realizado por los propios investigadores Afro, incluyendo la recopilación de la historia oral.</p> <p>Que se promueva la Etno-educación a nivel Andino a través del intercambio y la socialización de experiencias pedagógicas sobre inclusión de los estudios afros en los sistemas escolares.</p> <p>Que se diseñe e implemente un programa andino de formación de docentes y comunidades educativas sobre</p>	<p>Inclusión de la verdadera historia del pueblo afrodescendiente andino en los libros de texto escolares.</p>

		los estudios afros y la etnoeducación afroandina.	
Medios de Comunicación	Exclusión mediática  Representación negativa, estereotipada o ridiculizada del Pueblo Afro	Que se promueva la presencia de personas afros en los medios de comunicación, en especial, la televisión privada y pública.  Que se promueva la formación de talento humano afro para el ejercicio periodístico y de la televisión.  Que se impulsa programas de sensibilización y formación de periodistas sobre el lenguaje correcto y la no discriminación racial.  Que se promueva programas en medios masivos de comunicación que permitan sensibilizar la discriminación racial  Que se establezcan alianzas con los medios de comunicación para colocar la agenda del Pueblo Afrodescendiente en el contexto de los países de la Comunidad Andina.	Inclusión mediática digna.
Genero	Triple discriminación de la Mujer Afrodescendiente (mujer, negra, pobre)  Roles estereotipadas  Falta de reconocimiento de sus derechos sexuales y reproductivos,	Que la CAN promueva actividades para conmemorar el 25 de Julio: Día de las Mujeres Afrolatinoamericanas Afrocaribeñas y de la Diáspora  Que se realice una investigación participativa sobre la situación, problemática y políticas públicas de atención a la mujer afroandina para que mejor se inserte en los procesos de producción en la Subregion andina, se visibilice su contribución y se afronte el machismo, racismo y la pobreza.	Mayor participación de la mujer Afrodescendiente.
Jóvenes y Niños	Exclusión y marginalización de jóvenes Afrodescendientes  Los medios de comunicación contribuyen a la construcción de una imagen negativa de los jóvenes  Falta de opciones: trabajo y capacitación para jóvenes Afrodescendientes	Que se incorpore en la Agenda Social de la CAN, programas y proyectos para la formación y educación de jóvenes y líderes Afrodescendientes.	Mayor acceso a becas

## **Plan de Actividades**

### **para el fortalecimiento de las organizaciones Afrodescendientes Subregión Andina**

1. Promover la gestión de redes entre las organizaciones afrodescendientes Andinas
  - Constitución de una Plataforma o Red de Afrodescendientes Subregión Andina
  - Creación de un banco de datos que identifique las organizaciones Afrodescendientes en los 4 países y sus temas de acción
  - Construcción de redes temáticas entre las organizaciones AfroAndinos relacionada a los temas prioritarios identificados (derechos, mujeres, jóvenes, salud, etc.)
2. Promover la capacidad técnica de las organizaciones
  - Difundir información sobre la CAN y el SAI entre las organizaciones de Afrodescendientes
  - Crear espacios de capacitación y asesoría técnica sobre la gestión de proyectos a partir de las propuestas identificadas en la Agenda Afrodescendiente
  - Facilitar el acceso a Fondos Regionales e Internacionales para el apoyo a proyectos con Afrodescendientes Región Andina.
3. Promover el Pan-AfroAndinismo
  - Fortalecer y consolidar el movimiento AfroAndino
  - Desarrollar un proyecto político común
  - Desarrollar la imagen colectivo Afrodescendiente Región Andina
  - Difundir información sobre el proceso de la integración Andina, y en particular la participación del pueblo Afrodescendiente a través de los medios de comunicación de las organizaciones
  - Promover la interculturalidad en vista del hecho que el destino de los Afrodescendientes Subregión Andina esta unido al de los pueblos indígenas y mestizos y al proyecto de las cuatro naciones y la Comunidad Andina.
  - Promover la participación de las organizaciones AfroAndinos ante los espacios internacionales relevantes
4. Promover la implementación de la Agenda Afrodescendiente Andina:
  - Apropiarse las organizaciones de la Agenda como lineamientos a seguir en la lucha por el reconocimiento y la implementación de los derechos y la aplicación de los mecanismos a nivel andino
  - Crear alianzas estratégicas entre las organizaciones Afro de los 4 países alrededor de los temas principales identificados en el proceso de encuentros participativos para avanzar el logro de las propuestas concretas incluidos en la Agenda AfroAndina
  - Realizar el posicionamiento de la Agenda Afrodescendiente ante la CAN, la cooperación internacional y los 4 gobiernos Andinos
  - Partir de las buenas practicas en cada uno de los países Andinos para avanzar los derechos y el auto-desarrollo del pueblo Afrodescendiente en la Comunidad Andina (por ejemplo la ley 70 de Colombia, y el desarrollo de indicadores específicos para AfroEcuatorianos en Ecuador)

---

<sup>i</sup> .Declaración conjunta de las organizaciones de Comunidad Negra de la Región Andina.

<sup>ii</sup> Consagrado en la Carta Andina para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos

<sup>iii</sup> Conforme las Palabras de la Canciller del Ecuador, María Isabel Salvador, en la Asunción de la Presidencia Pro Tempore del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores en Junio 2008

<sup>iv</sup> El Festival Internacional de Música y Danza Afro, constituye un espacio donde los distintos asentamientos negros que están regado por América muestran la belleza de su cultura, toda su riqueza y expresión; pero también, ponen de manifiesto esa fuerza interna que pese a la agresión que sufrieran por mas de quinientos años por una cultura que



---

intento someterlos, buscaron formas de mantener sus raíces, a fin de no perder su identidad. El objetivo del festival ha sido revalorizar la cultura Afro Americana. Por otra parte revalorizar la celebración de fiestas de carnaval y finalmente convertir el festival en un espacio para la integración, el intercambio y el fortalecimiento de los lazos entre pueblos y países hermanos.

<sup>v</sup> La Comisión Europea financio un estado sobre el tema del impacto de la industria petrolera sobre la comunidad Afro esmeraldeña en 2004.

<sup>vi</sup> UNIVERSIDAD ANDINA SIMON BOLIVAR

Creada en diciembre de 1985, la Universidad Andina Simón Bolívar es la institución del Sistema Andino de Integración dedicada a la investigación, la enseñanza, la formación post-universitaria y la prestación de servicios, así como el fomento al espíritu de cooperación y coordinación entre las universidades de la Subregión. Tiene su sede central en la ciudad de Sucre, Bolivia y otra sede en Quito, Ecuador.

La Universidad Andina fue creada durante el Quinto Periodo de Sesiones del Parlamento Andino, en La Paz, del 11 al 16 de diciembre de 1985. Actualmente, tiene subsedes en la ciudad de Quito, Ecuador; en La Paz, Bolivia; en Caracas, Venezuela y en Cali, Colombia.

Entre otras acciones, elabora y ejecuta programas de enseñanza, entrenamiento teórico-práctico y de actualización de conocimientos, preferentemente para profesionales con título universitario y experiencia calificada; prepara y realiza investigaciones y estudios científicos de alto nivel y proporciona servicios de consultoría y cooperación técnica.